Posted on: 2021-08-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P798831-08/21

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Education, e-Learning, General - Education and Training, School furniture, School Supplies and Equipment, Workforce Development/Skills

Deadline: 2021-09-10T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4449-BL-HO

Project: Programa Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para El Empleo: Proyecto Joven

Title: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REINGENIERÍA DE PROCESOS, DESARROLLO Y MIGRACIÓN DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) Y LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Borrower/Bid No: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REINGENIERÍA DE PROCESOS, DESARROLLO Y MIGRACIÓN DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) Y LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Institución: Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).
País: Honduras, Centro América.
Proyecto: Programa Mejora de la Calidad para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven.
Sector: Educación.

Resumen: Esta consultoría comprende i) El diagnóstico y propuesta de mejora de los procesos de la Subdirección General del Talento Humano Docente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; ii) Basado en el ítem anterior, realizar el rediseño y desarrollo del Sistema Integrado de Administración del Talento Humano (SIATH, antes denominado SIARHD), planteando también los requerimientos de infraestructura y equipo tecnológico requerido para la implementación de dicho sistema; iii) Realizar la validación y depuración de los datos e información de docentes encontrados en el sistema previo (SIARHD) y migrar dichos datos al nuevo sistema (SIATH) iv) Implementación del sistema en entornos de prueba y de producción en los centros de datos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

Esta consultoría fortalecerá las capacidades de la Subdirección General de Talento Humano Docente (SDGTHD) para que, en coordinación con la Unidad de Infotecnología de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), puedan gestionar de forma eficiente los procesos administrativos relacionados a la administración del talento humano docente, solicitudes de información de otras unidades de la SEDUC y otras instituciones del Estado.

Préstamo Nº: 4449-BL-HO
Expresión de Interes Nº: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021
Fecha y hora Límite de Presentación de las Expresiones de Interés: A más tardar a las 4:00 p.m. (hora local de la República de Honduras) del día 10 de septiembre de 2021.

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el costo del Programa Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para pago de los Servicios de Consultoría para la Reingeniería de Procesos, Desarrollo y Migración de Datos para el Sistema Integrado de Administración del Talento Humano (SIATH) y La Plataforma de Inteligencia de Negocios.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:
1. Analizar la Ley Fundamental de Educación y los reglamentos, Estatuto del Docente Hondureño y su reglamento, Ley de Servicio Civil relacionados al funcionamiento del sistema de información de la SEUDC, indicadores y procesos estratégicos que deben ser sustentados con datos.

2. Analizar y modelar con DGGTH (Dirección General de Gestión del Talento Humano), SDGTHD (Subdirección General de Talento Humano Docente), USINIEH (Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras), PROHECO (Programa Hondureño de Educación Comunitaria), SDGTHA (Subdirección General de Talento Humano Administrativo), SDGP (Subdirección General de Presupuesto), DGAF (Dirección General Administrativa Financiera) cada proceso del SIATH relacionado con la pertinencia, eficiencia y aprovechamiento de la utilidad de la información desde el centro educativo hasta el nivel central. Identificar la situación deseada de cada proceso, describiendo las brechas encontradas entre la situación actual y la futura.

3. Planificar y desarrollar las sesiones que sean necesarias para el diálogo con autoridades educativas para mostrar los principales hallazgos y recomendaciones preliminares de arquitectura de los procesos para rediseñar el SIATH y lograr la aprobación y respaldo para elaborar el Plan Maestro de Rediseño del SIATH.

4. Desarrollar un informe diagnóstico que incluya los hallazgos y recomendaciones antes mencionadas.

5. A partir de los resultados de las actividades anteriores, elaborar una propuesta de arquitectura de procesos para un rediseño del SIATH.

6. Planificar y desarrollar las reuniones virtuales o semipresenciales con los actores claves del nivel central y descentralizado para socializar la propuesta de arquitectura de procesos para el rediseño del SIATH: En estas sesiones se sistematizarán aportes o recomendaciones a los procesos presentados, de manera que estos sean validados por los actores claves del nivel desconcentrado. Para los procesos a rediseñar y nuevos procesos identificados en función a la estructura organizativa y los productos que generan las unidades para esos procesos, información relevante para la toma de decisiones y rendición de cuentas de la administración del sistema educativo público.

7. Modelar cada proceso identificado en el diagnóstico, produciendo su versión mejorada. La notación y metodología seleccionada para el modelado y documentación de los procesos debe permitir la identificación de las entradas y salidas de flujos de trabajo, así como los roles y funciones en la administración y gestión de la información de la institución.

8. Elaborar el Plan Maestro de Rediseño del SIATH, lo cual debe contener el desarrollo del plan por fases con tiempos de inicio y finalización de cada fase.
Esto debe incluir:

a. Ruta para automatizar los procesos administrativos relativos a la gestión del talento humano, que debe incluir la selección del marco de tecnologías adecuadas para su integración y desarrollo con SIAFI y SACE.
b. Reducir el tiempo y esfuerzo requerido para la generación de la nómina, automatizando los procesos existentes.
c. Redefinir el uso y usuarios del SIATH en las unidades centralizadas y descentralizadas de la SEDUC a fin establecer mejores controles y reducir los tiempos para las gestiones administrativas relacionadas en la SE.
d. Optimizar el proceso de acciones administrativas.
e. Reducir las inconsistencias en la información del personal docente y administrativo.
f. Transparentar el proceso de generación de planillas, haciendo uso de controles efectivos.

9. Desarrollar el sistema y aplicaciones del SIATH.

10. Implementar del sistema y aplicaciones en un entorno de prueba.

11. Puesta en marcha en un entorno de producción, y otro de contingencia, del sistema y aplicaciones.

12. Diseño y entrega del plan de capacitación, reflejando todos los cursos a efectuarse por el proveedor.

13. Proporcionar el contenido programático de cada curso oficial, índice del contenido y duración por módulos, perfil del participante, objetivos a alcanzar, descripción, requerimiento técnico para su puesta en marcha y cualquier otro aspecto que incida en la ejecución óptima del proceso. (Entregarlo al inicio de cada curso).

14. Elaborar (si aplica) y entregar los materiales didácticos a usarse para capacitar a los usuarios, manuales para instructores, contenidos digitales, guías rápidas de solución de problemas, presentaciones usadas para la capacitación, videotutoriales (deben entregarse antes de comenzar la capacitación para evaluación).

15. Elaborar (si aplica) y entregar los instrumentos de evaluación a usar para medir el conocimiento transferido por participante al final de cada curso (deben entregarse antes de comenzar la capacitación para evaluación).

16. Los materiales didácticos antes mencionados deben ser entregados de forma digital o impresa, luego de su revisión y aprobación por la gerencia de capacitación tecnológica.

El plazo máximo previsto para la ejecución de estos servicios en su totalidad se ha estimado en dieciocho (18) meses con disponibilidad para trabajar en la República de Honduras por este período, acompañando a la Secretaría de Educación. El trabajo de la firma consultora deberá ser llevado a cabo en el idioma español.

La Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información en el idioma español, que indique que están calificados para proveer los servicios, para lo que deberán presentar la siguiente información en forma digital:

Perfil y Experiencia de la Firma Consultora:
♣ Nombre de la firma consultora, escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas, nacionalidad, país de constitución, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico y nombre del representante autorizado (legal) de la firma consultora.
Experiencia General:
♣ Al menos siete (7) años de experiencia en el desarrollo e implementación de soluciones informáticas de alto volumen transaccional.
Experiencia Específica:
♣ Al menos cinco (5) años de experiencia en el diseño de procesos institucionales de gestión y administración con soporte tecnológico.
♣ Al menos cinco (5) años de experiencia en construir rediseños de plataformas informáticas.
♣ Experiencia en al menos tres (3) proyectos complejos de desarrollo de microservicios utilizando tecnologías basadas en Kubernetes en industrias de alta competitividad como la banca o las telecomunicaciones con esta tecnología y metodologías con estándares basados en SOA (arquitectura orientada a servicios), se

valorará la experiencia a nivel regional latinoamericano.

Las firmas consultoras deben presentar documentación soporte que compruebe la veracidad de la información proporcionada como ser (contratos con sus respectivos finiquitos, actas de recepción o aceptación y/o certificados del contratante, además de publicaciones científicas, evaluación de resultados y/o de impacto).

La lista corta debe incluir seis firmas consultoras con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) y, podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

La firma consultora se podrá asociar con otras en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma consultora será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma consultora que se designe como representante.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación a partir de las 9:00am a 5:00pm de lunes a viernes, o en el sitio web: www.honducompras.gob.hn y en el UNDB Online, www.devbusiness.com donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos y, podrán pedir aclaraciones al correo electrónico: adquisicionesbid4449@gmail.com

Las Expresiones de Interés con la documentación soporte deberán ser enviadas en copia digital y en formato PDF a la dirección electrónica: adquisicionesbid4449@gmail.com a más tardar a las 4:00 p.m. (hora local de la República de Honduras) del día 10 de septiembre de 2021.

AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20de%20inter%C3%A9s%20SIATH%20NO%20OBJETADO.pdf